

<http://saia.pereira.gov>

Pereira, 11 de agosto de 2016

Señor  
**JUAN PABLO GALLO MAYA**  
Alcalde Municipal  
Palacio

ALCALDIA DE PEREIRA  
Radicación No: **37555-2016**  
Fecha: 11/08/2016-09:32:18  
Recibido por: SANDRA MELBA BETANCOURT ARISTIZABAL  
Destino: Despacho del Alcalde

Asunto: **Derecho de Petición**

De la manera más atenta me dirijo a usted por ser la autoridad administrativa que representa esta ciudad; con el fin de poner en su conocimiento la siguiente información:

Quiero expresar mi gran preocupación por la situación actual del proyecto denominado MANZANARES el cual es representado por el señor **JUAN PABLO HOYOS** a través de **VALENSARA CONSTRUCCIONES S.A.S** ubicado en la Carrera 4ª No.18-58 Local 1 y en el cual invertí gran parte de mis ahorros con el propósito de acceder a una vivienda digna, y que por el contrario lo único que me está generando son problemas económicos. Ya que dicha sociedad se disolvió enterándome por los medios de comunicación; Teniendo en cuenta los anuncios publicados en los diarios locales La Tarde en sus ediciones de los días 26, 27, 28 y 29 de mayo de 2016 y El Diario del Otún en sus ediciones de los días 26 y 27 de mayo de 2016, que a la letra dice lo siguiente:

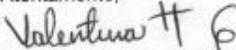
**MODAN INVERSIONES S.A.S**

*"Informa al público en general y en particular a los interesados en el PROYECTO HABITACIONAL MANZANARES ubicado en la vía Cuba Huertas, contiguo a los tanques de aguas y aguas, que el contrato con la fiduciaria Bogotá se está cancelando debido al incumplimiento de la sociedad VALENSARA CONSTRUCCIONES S.A.S."*

Por lo anterior señor Alcalde solicito de la manera más respetuosa le sean cancelados los permisos de construcción en dicho lugar, para que sea este predio el garante de mi reintegro de dinero al igual que el resto de personas que ya invirtieron, teniendo en cuenta que en el contrato quedo pactada la entrega de la casa para el 31 de agosto del presente año, cosa que no se dará pues no han realizado absolutamente nada en ese sector.

Gracias por su atención y colaboración ante esta situación que está afectando parte de la población Pereirana.

Atentamente,

  
**VALENTINA HOLGUIN GALVES**  
CC 1.088.343.727  
Email: andresao206@hotmail.com  
Celular: 3116300753-3113151827  
Calle 16 bis N° 30b-25 barrio San Luis



<b>Clasificación</b>	Petición ó Tutela		
<b>Fecha de radicación:</b>	11 de agosto de 2016	<b>Número de radicado:</b>	37555
<b>Tipo de documento:</b>	DERECHOS DE PETICION	<b>Fecha de oficio entrante:</b>	
<b>Número de oficio entrante:</b>			
<b>Persona natural o jurídica:</b>	VALENTINA HOLGUIN GALVEZ		
<b>Descripción o asunto:</b>	DERECHO DE PETICION	<b>Tiempo de respuesta (dias):</b>	
<b>Anexos físicos:</b>		<b>Descripción de anexos físicos:</b>	
<b>Anexos digitales:</b>			
<b>Destino:</b>	LUZ ADRIANA RODRIGUEZ MENESES - Secretaria Ejecutiva	<b>Copia a:</b>	DIEGO VELASQUEZ GUTIERREZ - Secretario (a) De Gestión Inmobiliaria, DAMARIS QUINTERO LOPEZ - Tecnico Administrativo

